



1 **Acuerdos:**

2 **CDDCSA2020-E18-01 Se aprueba por unanimidad**, con fundamento en lo dispuesto por
3 el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de
4 Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias
5 Sociales y Administrativas, el proyecto de Investigación “Ámbar en
6 Chiapas: un análisis desde la experiencia de sus mineros y artesanos”
7 de la Dra. Perla Shiomara del Carpio Ovando.

8 La autorización del número de alumnos y el periodo de inicio y termino, estará
9 sujeta a los procedimientos y fechas de Servicio Social, bajo la autorización del
10 Comité de Servicio Social.

11 **CDDCSA2020-E18-02 Se aprueba por unanimidad**, con fundamento en lo dispuesto por
12 el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de
13 Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias
14 Sociales y Administrativas, el Proyecto de investigación “Iniciativa para
15 investigar y desarrollar la viabilidad del Apoyo Sostenido a los
16 Trabajadores” de la Dra. Ma. Guadalupe Olvera Maldonado.

17 La autorización del número de alumnos y el periodo de inicio y termino, estará
18 sujeta a los procedimientos y fechas de Servicio Social, bajo la autorización
19 del Comité de Servicio Social.

20 **CDDCSA2020-E18-03 Se aprueba por unanimidad**, con fundamento en lo dispuesto por
21 el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de
22 Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias
23 Sociales y Administrativas, el Proyecto “Diplomado en Derecho
24 Industrial con Acentuación en Políticas Públicas Energéticas “y
25 “Diplomado en Innovación”, del Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán.

26 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 21 de agosto de 2020. - La Secretaria del Consejo
27 Divisional de Ciencias Sociales y Administrativas, **Doctora Ma. Guadalupe Olvera**
28 **Maldonado**. - Rúbrica.

29
30 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MA. GUADALUPE OLVERA MALDONADO, SECRETARIA
31 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA
32 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
33 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
34 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

35 **CERTIFICA**

36 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
37 Ciencias Sociales y Administrativas y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN**
38 **LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**
39 **CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2020. DOY FE.**